

PERLA BLANCA III PEÑISCOLA

Peñíscola, 6 de febrero de 2026

Por la presente, y siguiendo instrucciones del presidente, se le convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de febrero de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria, o a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Restaurante Aguamarina (C/ Doctor Marcelino Roca, 1), con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 Presentación del Presidente sobre el estado general de la Comunidad.
- 2 Aprobación del estado de cuentas del ejercicio 01/01/2025–31/12/2025 y presupuesto 01/01/2026–31/12/2026. Propuesta de cambio de fechas de cobro de las cuotas a trimestre anticipado (1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de diciembre).
- 3 Aprobación de la liquidación de deuda y reclamación a propietarios morosos. Medios adecuados de solución de controversias. Acuerdos al respecto.
- 4 Nombramiento de cargos.
- 5 Ruegos y preguntas.

Le rogamos su asistencia a esta Junta y, en el caso de no serle posible, le agradeceremos haga uso de la delegación de voto que a este fin se une a la presente convocatoria.

El Presidente,
P.O. EL SECRETARIO - ADMINISTRADOR,

ACTA 2, .SL.
P.P. Joaquín García Lombard

Muy Sr. Mío:

Ante la imposibilidad de asistir a la Junta convocada por Vd. para el próximo 21 de febrero de 2026, le participo que otorgo mi representación para tal acto y a todos los efectos a D/D.ª _____.

Atentamente,

Firmado:
Propietario de:

Rfa: 60

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS QUE NO SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS DEUDAS VENCIDAS A 31/12/25
CON LA COMUNIDAD, A FECHA DE HOY.**

A los efectos previstos en los artículos 15.2 y 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal, no se encuentran al corriente de pago con la Comunidad, de sus deudas vencidas a la fecha de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de febrero de 2026, los propietarios que a continuación se relacionan:

Propietario	Piso o Local	Importe deuda
FRANÇOISE BINET AIDARA	APT. 13	823,88
*LÉON VANDENBERGHE	APT. 21	344,83
DANIEL DIOP	APT. 32	4854,49
ALEJANDRO FORT ASENSI	APT. 39	474,63
ANA MARÍA LLORACH HERRERA	APT. 47	187,41
EKAITZ GARCIA OCHOA DE ZUAZOLA	APT. 50	227,91
ADRIAN MIHAI IONESCU	APT. 68	252,38
* ALAIN JAMES	APT. 78	609,70
RIOSOLEIL	PK-102	137,25
RIOSOLEIL	PK-103	137,25

En el caso de que estos propietarios, al inicio de la Junta, no hubieran acreditado suficientemente el abono de las cantidades indicadas, haber efectuado la impugnación de las mismas o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada, se les advierte que podrán participar en las deliberaciones, si bien no tendrán derecho a voto.

CUADRO LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2025 Y PROPUESTA PRESUPUESTO 2026

	PRES.25	GTOS.25	LIQU.25	PRES.26
Mantenimiento / reparaciones		43.024,16		30.100,00
Mantenimiento ascensores		4.887,87		5.200,00
Mantenimiento piscinas		5.004,00		5.200,00
Mantenimiento general cdad., jardines y limpieza		21.605,76		22.000,00
Administración		10.327,89		11.000,00
Otros servicios profesionales		600,10		1.000,00
Seguro		6.886,54		7.200,00
Electricidad		17.584,82		15.000,00
Gas piscina		44,12		0,00
Agua		3.319,37		3.000,00
Gastos financieros		665,04		300,00
TOTAL	100.000,00	113.949,67	13.949,67	100.000,00